

INFORMATIVO ENTREGA DE CANASTAS JUNAEB

A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimados padres y apoderados, junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien junto a sus familias, les comunicamos lo siguiente en relación a la quinta entrega de canastas de alimentos Junaeb:

- 1- La entrega de alimentos se realizará el día **jueves 09 de julio desde las 10:00 y hasta las 14:00 horas**.
- 2- Solo deben asistir los apoderados de los estudiantes indicados en nómina de beneficiarios. Revisar documento en página web institucional.
- 3- Las canastas podrán ser retiradas por apoderados titulares, estudiantes secundarios y/o tutores, para esto se requiere asistir con cédula de identidad a fin de verificar y registrar los datos en planilla de control de entrega.
- 4- Se solicita seguir las indicaciones de quienes estén a cargo del proceso, resguardando el distanciamiento requerido y procedimientos de entrega de la canasta.
- 5- El **USO DE MASCARILLA** es **OBLIGATORIO** para todas personas que asistan al establecimiento y **NO** se atenderá bajo ninguna circunstancia a quien no posea dicho implemento.
- 6- Si usted presenta síntomas asociados al Covid-19 o está a la espera del resultado del examen PCR, le solicitamos **NO ASISTIR** y designar a un familiar o persona de confianza que realice el retiro de la(s) canasta(s). Esta información debe ser comunicada al mail cvenegas@secst.cl o al profesor(a) jefe(a).
- 7- El establecimiento atenderá solo para hacer entrega de la canasta de alimentos y no para otras instancias o trámites. **NO** se atenderá solicitudes relativas a entrega de libros, materiales u otros documentos.
- 8- Recuerde que para transitar debe solicitar Permiso Temporal Individual N°07 - Retiro de alimentos y textos escolares desde organismos públicos, obteniéndolo en comisariavirtual.cl
- 9- Respecto de las canastas señalar que contienen distintos alimentos que equivalen al desayuno y almuerzo de cada estudiante. De acuerdo a lo autorizado por Junaeb y debido a las diferencias de disponibilidad de alimentos en cada región, los productos pueden ser reemplazados por otros nutricionalmente equivalentes, a continuación se indica el detalle:

Educación Básica y Media
1 kg fórmula láctea o 900 g leche 18% o 12% M o 15 unid. leche tetra o 3 lt leche líquida semidescremada o descremada
1 kg harina o 300 g avena o granola o cereal o 15 unid. barra cereal de 20 g c/u
6 huevos
900 cc aceite o 1 kg arroz o 2 unid. salsa tomates
1 kg papas + 500 g zanahoria o cebolla
[1 kg legumbres + 425 g neto jurel o 2 unid de 170 g atún + 3 huevos] o 1 kg carne vacuno/pollo/atún/cerdo
400 g fideos o 1 salsa de tomates
1 kg arroz o 2 unid. de 400 g fideos
1,5 kg fruta fresca o 15 unid. puré fruta

(Fuente: www.junaeb.cl)

- 10- Si usted retira más de una canasta de alimentos se sugiere traer un bolso grande o carro verdulero para un traslado fácil; así como también un envase/frasco para los huevos.

San Ramón, 07 de julio de 2020